

ALCALDES DE CENTROS POBLADOS SE REUNIERON EN II CONGRESO NACIONAL

Más de un millar de alcaldes de centros poblados a nivel nacional reunidos en el II Congreso Nacional de Municipalidades de Centros Poblados, el pasado 18 de julio en el Huachipa, eligieron a los miembros de su primer Consejo Directivo y sus 24 delegados, uno por departamento. Ello les permitirá constituirse como Asociación, tener personería jurídica y mayor representatividad.

Dicho consejo directivo está presidido por Miguel Málaga Cuadros, alcalde del Centro Poblado de Huachipa – Lima. Mientras que Elard Hurtado Retamozo, alcalde de Santa María de la Colima – Arequipa, fue nombrado como vicepresidente; y Jenny Soto Villavicencio, alcaldesa del Centro Poblado de Puerto Pizarro – Tumbes, como secretaria.

Asimismo, rechazaron la ausencia del Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, quien se había comprometido a escuchar las necesidades de dichas comunas y solicitaron la firma de un “acta de sanción moral” a dicho funcionario.

Durante sus intervenciones, los alcaldes recordaron las dificultades que tuvieron para llegar a la ciudad de Lima, debido a que sus localidades se ubican en las zonas rurales más alejas del país y carecen de recursos económicos. “Es obligación de los ministros acercarse al pueblo, por eso vienen los conflictos sociales. Nosotros tenemos una actitud democrática pero ellos con su ausencia se rién de nosotros”, señalaron.

De otro lado, los representantes de los centros poblados solicitaron a la Comisión de Descentralización del Parlamento la “insistencia” de la Ley que Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, observada por el Poder Ejecutivo. Dicha norma asegura el sostenimiento económico de los Municipios de Centros Poblados mediante la transferencia obligatoria de recursos por parte de las municipalidades provinciales o distritales a las que pertenezcan.

Florián Cedrón recordó que entre los avances en favor de dichas comunas se encuentra se “reconocimiento como municipalidades, la elección democrática de alcaldes y el reconocimiento de su jurisdicción”. Agregó que busca “mejorar la capacidad de gestión” de dichas autoridades.

Prensa
Comisión de Descentralización